

CONVOCATORIA “CAPITAL SEMILLA IQEI CONTIGO” Y/O “CRÉDITO EMPRENDE IQEI-CGV”

“CAPITAL SEMILLA IQEI CONTIGO” y “CRÉDITO EMPRENDE IQEI-CGV” del Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación (IQEI), en colaboración con la Caja de Ahorro y Préstamo “Caja Gonzalo Vega (CGV)” para las y los emprendedores del Estado de Querétaro.

Las y los emprendedores del Estado de Querétaro de los 18 municipios del Estado, que cuenten con un proyecto productivo de emprendimiento a implementar o con uno ya existente de hasta 2 años de operación.

CONVOCA

PARTICIPANTES

Las y los emprendedores que deseen solicitar el apoyo de “CAPITAL SEMILLA IQEI CONTIGO” y “CRÉDITO EMPRENDE IQEI-CGV” deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Ser mayor de edad.
- Tener residencia en el Estado de Querétaro.
- Cumplir con los lineamientos y políticas establecidas por la “CGV”.
- Contar con un proyecto productivo de emprendimiento a implementar o con uno ya existente con hasta 2 años de operación.
- No ser beneficiario de algún otro programa vigente similar que otorgue el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el Poder Ejecutivo Federal o de los Municipios del Estado de Querétaro.
- No ser beneficiario de convocatorias previas de “CAPITAL SEMILLA IQEI CONTIGO” y/o “CRÉDITO EMPRENDE IQEI-CGV”.

REQUISITOS

Las y los emprendedores que estén interesados en acceder al apoyo deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad, así como entregar los documentos que a continuación se detallan:

- Original de “Formato de Solicitud” debidamente llenado (formato 1).
- Original de “Formato de Bajo Protesta” debidamente llenado (formato 2).
- Original y copia de Identificación Oficial vigente (INE) que acredite residencia en el Estado.
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP), formato reciente.
- Original y copia de Comprobante de Domicilio del Estado de Querétaro, con

antigüedad no mayor a dos meses o constancia de residencia en su caso. (Recibo telefónico, Recibo de luz o Recibo de agua).

- Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a tres meses y que al menos una de sus actividades económicas sea la actividad empresarial.
- Para el caso de **nuevos emprendedores**, presentar un “Plan de Negocios para Implementación” del Proyecto productivo de emprendimiento.
 - I. Se considera que contenga las siguientes características:
 - Misión, visión, valores, análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)
 - Descripción del producto y/o servicio, propuesta de valor única y/o diferenciador con competidores, mercado real y/o potencial, ubicación o sugerencia de ubicación del emprendimiento, etc.
 - Descripción breve de estimaciones financieras y/o presupuesto estimado y justificado conforme al tipo de apoyo solicitado.
 - Trascendencia e impacto, siendo un caso de éxito para el/la emprendedor/a y a su vez, en beneficio del ecosistema emprendedor del Estado de Querétaro.
 - Para el caso de **emprendimientos ya establecidos**, presentar un “Pan de Negocios” que acredite la Operación del proyecto productivo de emprendimiento con un máximo de dos años.
 - II. Se considera que contenga las siguientes características:
 - Misión, visión, valores, análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)
 - Descripción del producto y/o servicio, propuesta de valor única y/o diferenciador con competidores, mercado real y/o potencial, ubicación o sugerencia de ubicación del emprendimiento, etc.
 - Descripción breve de estimaciones financieras y/o presupuesto estimado y justificado conforme al tipo de apoyo solicitado.
 - Trascendencia e impacto, siendo un caso de éxito para el/la emprendedor/a y a su vez, en beneficio del ecosistema emprendedor del Estado de Querétaro.
- Presentar formato de “Consulta de Buró de Crédito” completo, que incluya cuando menos la página resumen y movimientos. (Consultar la página burodecredito.com.mx).

El **CAPITAL SEMILLA IQEI CONTIGO**, el monto otorgado por el IQEI será por hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

CRÉDITO EMPRENDE IQEI-CGV, por un monto de hasta \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), en donde el IQEI pagará los intereses ordinarios del crédito. El beneficiario contará con 48 meses para poder completar el pago del crédito directamente a la CGV.

PROCESO DE REGISTRO Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

El **proceso de registro** a la presente convocatoria estará abierto del **15 al 18 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas**. Durante este periodo, las personas interesadas en participar en el proceso de selección de beneficiarios deberán cumplir con los siguientes pasos:

1. Registro en línea

El interesado deberá **completar su registro** llenando debidamente el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/RegistroCapitalSemillaIQEI-CGV>

2. Confirmación de registro y programación de entrevista

Una vez completado el registro, el participante recibirá una notificación vía correo electrónico confirmando que su inscripción fue exitosa. En dicho correo se incluirá la agenda correspondiente para la entrevista y la entrega de documentación especificando fecha y hora de la cita.

- **Las entrevistas deberán ser presenciales** para aquellos ciudadanos residentes en la Zona Metropolitana del Estado de Querétaro (Querétaro, Corregidora y El Marqués) se llevarán a cabo en las oficinas del Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación (IQEI), ubicadas en: Boulevard Bernardo Quintana No. 4100, 4° piso, Colonia Álamos, C.P. 76169, Santiago de Querétaro, Qro. Con horario de atención: **lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas**.
- Las **entrevistas virtuales** aplicarán únicamente para los solicitantes pertenecientes a los Municipios fuera de la Zona Metropolitana y la entrega de su documentación se llevará a cabo mediante los correos electrónicos asignados, conforme al apartado 3 del presente documento.

En caso de requerir **reagendar la entrevista**, el participante podrá solicitarlo **una sola vez**, sujeto a disponibilidad de horarios del Instituto. La solicitud deberá realizarse mediante el correo electrónico: ifhernandez@queretaro.gob.mx

3. Entrega de documentación

El participante deberá entregar la documentación completa y debidamente llenada, conforme a los requisitos establecidos en la Convocatoria, el día de su entrevista.

- **Para la Zona Metropolitana** (Querétaro, Corregidora y El Marqués): La entrega se realizará de manera **presencial** en las oficinas del IQEI, en la dirección antes mencionada.
- **Para el resto de los municipios:**
 - Huimilpan, Amealco de Bonfil, Colón, Ezequiel Montes, San Juan del Río, Tequisquiapan y Pedro Escobedo: Enviar documentación al correo ifhernandez@queretaro.gob.mx

- Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Arroyo Seco, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tolimán y Cadereyta de Montes:
Enviar documentación al correo cksanchez@queretaro.gob.mx

4. Consideraciones finales

El registro podrá cerrarse antes de la fecha establecida en caso de alcanzarse la suficiencia presupuestaria destinada para la presente convocatoria.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

El **Comité de Selección** validará la información proporcionada por los interesados de **CAPITAL SEMILLA IQEI CONTIGO** o **CRÉDITO EMPRENDE IQEI-CGV**. Para el caso de **CRÉDITO EMPRENDE IQEI-CGV**, se enviará la Solicitud de Crédito del interesado a la **CGV**, y en caso de cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos, se determinará el padrón de beneficiarios.

Las y los emprendedores que resulten beneficiarios serán notificados vía correo electrónico, en dicha comunicación se les informará el medio y fecha en que se les otorgará el apoyo, así como la información y documentación adicional que sea necesaria para tal efecto.

DE RESULTAR BENEFICIADO/A

Las y los emprendedores que resulten beneficiarios del programa **deberán realizar la comprobación total del apoyo económico recibido en un plazo no mayor a treinta (30) días naturales**, contados a partir de la fecha de entrega del recurso.

La comprobación deberá corresponder exclusivamente a los fines establecidos en su Plan de Negocios y presentarse mediante la siguiente documentación:

- Factura electrónica (CFDI) timbrada a nombre del beneficiario, que respalde la adquisición de los bienes y/o servicios contemplados.
- Evidencia fotográfica de los bienes, productos o equipamiento adquiridos.
- Cualquier otra documentación complementaria que acredite el uso adecuado de los recursos otorgados por el Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación (IQEI).

La entrega de la comprobación podrá realizarse de dos maneras:

1. De forma física, en las oficinas del IQEI, ubicadas en Boulevard Bernardo Quintana No. 4100, 4° piso, Colonia Álamos, C.P. 76169, Santiago de Querétaro, Qro., en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
2. De manera electrónica, enviando la documentación correspondiente al correo electrónico ifhernandez@queretaro.gob.mx



INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier duda o aclaración respecto de los beneficios, requisitos, documentación, proceso de operación específicos para acceder al apoyo que brinda el IQEI, se podrán comunicar al número 442 257 4631 o a los correos electrónicos ifhernandez@queretaro.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

La información será tratada bajo los lineamientos de protección de datos personales de las y los emprendedores, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como en los Avisos de Privacidad que para tales efectos fueron creados y publicados en <https://www.cajacgv.com.mx/wp-content/uploads/2023/11/PruebaAvisoPrivacidadCI015.pdf>

FORMATO 1

SOLICITUD DE APOYO

1. Datos Generales del Solicitante

Información Emprendedor

Nombre:	
Primera Apellido:	
Segundo Apellido:	
Edad:	
Sexo:	
CURP:	

Domicilio

Calle:	
Número exterior e interior:	
Colonia:	
C.P.:	
Municipio:	
Estado:	
Teléfono:	
Celular:	
Correo electrónico:	



2. Datos Generales del Proyecto

Nombre del Proyecto:

Tipo de proyecto: Individual Familiar Sociedad

Antecedentes del proyecto: Nuevo Preexistente / **Tiempo de operación:**

Ubicación del Proyecto:

Descripción del Emprendimiento: (contemplando visión y misión del emprendimiento, producto/servicio ofrecido, segmento de clientes, indicadores, impacto social y ambiental, proyección de ingresos o ventas, proyección de egresos o gastos.)

Capital requerido, descripción del producto a invertir, precio por producto, etc.

Respecto a los datos asentados en el presente, son de carácter informativo más no limitativo, es decir, el solicitante puede brindar mayor información de su proyecto productivo, anexando la información y documentación que considere oportuna y enriquecedora.

<input type="checkbox"/>	Acepto expresamente recibir toda clase de notificaciones, avisos, resoluciones y demás acuerdos provenientes del "CAPITAL SEMILLA IQEI CONTIGO" y/o "CRÉDITOS IQEI-CGV", relacionados con mi proyecto, en la(s) cuenta(s) de correo electrónico descritas en el cuerpo del presente instrumento, para todos los efectos a que haya lugar.
--------------------------	---

Nombre completo y firma del solicitante

Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta



FORMATO 2

ACREDITACIÓN DE DATOS PROPORCIONADOS PARA RECIBIR EL APOYO

“CAPITAL SEMILLA IQEI CONTIGO” Y “CRÉDITOS EMPRENDE IQEI-CGV” PARA LAS Y LOS EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Instrucciones de llenado.

Se solicita llenar el siguiente formato con letra de molde, legible y con pluma color azul. Es importante que, al firmar la presente, esta coincida con la firma de su identificación oficial vigente. Se debe guardar el documento con la información en formato PDF con un peso no mayor a 3 Megabytes (MB).

_____, Querétaro a ____ del _____ del 2026

Yo _____ declaro bajo protesta de decir verdad que valido que la información y documentación proporcionada en mi solicitud para ser beneficiario de alguno de “Capital Semilla IQEI CONTIGO” o “Créditos EMPRENDE IQEI-CGV” para emprendedores del Estado de Querétaro, es verídica, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el MANUAL DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, es de mi conocimiento que las personas beneficiarias se comprometen a no hacer uso indebido del apoyo que otorga el IQEI, por lo que en caso de existir falsedad en mi solicitud de beneficiario, tengo pleno conocimiento que se podrán aplicar sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos legales vigentes del Estado de Querétaro, para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad.

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Municipio y comunidad:

Nombre completo y firma del solicitante

Declaro bajo protesta de decir verdad
que toda la información asentada en este documento es cierta